

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°090  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 08 de noviembre del 2023

Hora: 09:12 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias (con licencia médica), Sr. Claudio Cortés Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

**TABLA:**

- Acta Ordinaria N°89 de fecha 18.10.2023
- Acta Extraordinaria N°029 de fecha 06.10.2023
- Acta Extraordinaria N°030 de fecha 25.10.2023
- Modificación Presupuestaria N°28 DAF
- Modificación Presupuestaria N°34, N°35, N°36 DAEM
- Modificación Presupuestaria N°27 DSM
- Correspondencia:
  - Ord. N°86 DSM
  - Ord. N°474 y N°480 de Secplac
  - Memorando N°179 y N°184 de Dideco
  - Memorando N°81 de Daoma
  - Modificación Reglamento Bienestar 2024
  - Carta, Ord. N°8226 DAEM
  - Carta, Agrupación de Gremios de Turismo N°7655
  - Carta, JJ. VV Lefincul N°8062
  - Carta, JJ. VV Mariano Millahual N°7929 y N°7930
  - Carta, Unión Comunal De Junta De Vecinos Urbanas N°7637
  - Carta, Comité Apícola De La Comuna de Pucón N°8058
  - Carta, Alejandro Anabalón Gamboa
  - Carta, Club De Judo Manke Pucón N°7962
  - Carta, Concejala Verónica Castillo Ojeda N°7732- N°7938- N°7939- N°8013
  - Carta, Felipe Trecaño N°8059
  - Carta, Jacqueline Barahona N°7990
  - Carta, Felipe Avilés Moncada N°7868
  - Carta, Team Bike D' Toros Pucón N°7771
  - Carta, Team Tuercas Pucón N°7857
  - Carta, Wahfest Cultural Regenerativa N°8054
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°090 del 08 de noviembre del 2023.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del Acta Sesión Ord. N°089 del 18 de octubre del 2023

Sr. Presidente, Carlos Barra Matamala: Se pone en consideración el acta N°089 del 18 de octubre del 2023



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

Sra. Daniela García: la comisión de Genero es el viernes 10, no el 9.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°089 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2023**

➤ Acta Extraordinaria N°029 de fecha 06.10.2023

Secretaria Municipal, Gladiea Matus Panguilef: Da lectura, la señora Verónica Castillo estaba con cometido no le pediré la aprobación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo el acta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**POR 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°029 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2023, LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO NO VOTA POR HABER ESTADO CON COMETIDO.**

➤ Acta Extraordinaria N°030 de fecha 25.10.2023

Secretaria Municipal, Gladiea Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos, falta una palabra UTM en el acuerdo N°4.

Sr. Hernández Schmidt: quiero manifestar algo referente al acta, nosotros estuvimos en una discusión bien amplia antes, un día antes trabajando casi 3 horas en los valores de la ordenanza, fijamos algunas cosas que son muy relevante como no subir algunos montos, si no bajarlos, por todo el tema de reactivación, la gente necesita trabajar, pero también necesitamos nosotros recaudar, entre otras cosas hablamos de los bienes de uso Público e inmuebles que ya existen, e incluso yo profundice en mi inhabilidad en la feria donde está mi madre por más de 28 años que es parte una feria artesanal y también citamos como ejemplo, la Verónica Castillo también, profundizo en la inhabilidad de la plaza Brasil, exclusivamente en las flores de madera, pero nosotros aprobamos la ordenanza de costos, haciendo el hincapié de nuestra inhabilidad en esa área específica, por ley de probidad, si nosotros nos inhabilitamos completamente de la ordenanza, no habría quórum, porque no estaba ni el alcalde ni el concejal Avilés, eso lo profundizamos y discutimos, dije que quería ser claro por si existe algún mailetero que puede mal interpretar que uno está aprobando de forma ilegal, quiero ratificar eso en el acta, porque lo mencioné.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro seria votarlo parcializado para que no genere esto, lo votamos con un solo todo, deberíamos separarlo.

Sra. Verónica Castillo: preferiría que se pudiera separar el tema en mi caso, en las flores maderas no puedo aprobar. Debería quedar claro en el acta que nos inhabilitamos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: va a parecer en el acta que viene en esta observaciones.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCALLPA

**Sra. Verónica Castillo:** yo voy a tener que rechazar esto para que se haga como tiene que ser, según lo que yo pienso.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** por eso el acta se pone en consideración y si algún concejal tiene alguna observación la manifiesta para que salga reflejada en la próxima acta.

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** voy a pedir la votación del acta extraordinaria N°30.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo el acta con las correcciones antes señaladas.

**Sr. Cortés Ossandón:** En el fondo es un solo conjunto, no se fraccio, si dejamos el acta para el próximo concejo con las correcciones.

**Sr. Hernández Schmidt:** en el acta siguiente aparecen las correcciones.

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** falta una parte importante debería incorporarse cuales son las modificaciones de los cobros de derechos en esta acta, no aprobar solamente la ordenanza, no está reflejado en esta acta cuales fueron lo que los concejales aprobaron.

El Sr. Administrador Municipal yo no he entregado las Modificaciones de derechos municipales que trabajamos con los señores concejales, será conveniente que se incorporen en el acta.

SE DEJA EL ACTA EXTRAORDINARIA N°030 PARA EL PROXIMO CONCEJO. CON EL FIN SE INCORPORA LAS MODIFICACIONES DE LOS DERECHOS MUNICIPALES 2024.

➤ Modificación Presupuestaria N°28 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°28 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos

- 03.03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL: por un monto de \$8.983.000 por Mayores ingresos por concepto de contribuciones ingresadas por la Tesorería.
- 05.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$40.800.000, que corresponde Asistencia Técnica contratación de profesionales de apoyo para la de Plan Maestro de RSD y mejoramiento del SDF, según Resolución N°10171/2023 de la Subdere.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$2.483.000 para la contratación de Profesional de apoyo de la UDE, según Ord. N°448 de Secplac.
- 22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: por un monto de \$170.000 por redistribución del Programa Omil según Memorandum N°13 de DIDEF, para la adquisición de insumos reuniones de trabajo; \$105.000 por redistribución del Departamento Rural según Memorandum N°11 de área Rural, para la adquisición de insumos capacitación; y \$1.000.000 por redistribución del Programa de Cultura según Memorandum N°186 de DIDECO, para la adquisición de insumos actividad Día Internacional de la Música.
- 22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS: por un monto de \$65.000 por redistribución del Programa Omil según Memorandum N°13 de DIDEF, para la adquisición de un hervidor y por un monto de \$146.000 por redistribución del Programa senda Previene según Memorandum N°146 de Seguridad Pública.
- 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$260.000 por redistribución del Programa de Discapacidad según Memorandum N°152 de DIDECO, para la adquisición de pasajes traslado de usuarios a actividades de la oficina.
- 22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: por un monto de \$5.000.000 para la suplementación de la cuenta de capacitación con el fin de dar cumplimiento a la Contratación.
- 29.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES: por un monto de \$1.500.000 para la adquisición de equipo computacional solicitado por Seguridad Pública según Memorandum N°134.
- 31.01 CONSULTORIAS: por un monto de \$40.800.000, que corresponde Asistencia Técnica contratación de profesionales de apoyo para la de Plan Maestro de RSD y mejoramiento del SDF, según Resolución N°10171/2023 de la Subdere.

Las disminuciones de cuentas se deben a redistribuciones solicitados por los programas.

Se adjunta Ord. N°13 de DIDEF; Ord. N°448 del Director de Secplac; Memorandum N°146 de Seguridad Pública, N°11 del área Rural, N°186 y N°152 DIDECO, Ord. N°162 de Jurídico y Resolución N°10171/2023 de la SUBDERE.

SECRETARIA MUNICIPAL  
PILCON  
*[Firma manuscrita]*

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas:** realiza explicación de la modificación N°28.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo la modificación.

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** tengo una duda pequeña, el ÍTEM 22.04 distribución programa Omil dice hervidor.

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas:** es de los grandes para sus reuniones.

**Sra. Verónica Castillo:** Apruebo

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 DE FECHA 03.11.2023 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**Sr. Hernández Schmidt:** el tema de compra de medallas debería hacer una sola compra grande para ahorrar dinero.

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas:** Se licitara para contar con un Convenio Marco.

➤ Modificación Presupuestaria N°34 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto SEP, ajustando cuenta en el Centro de Costos SEP del establecimiento de Paillaco.

1. Ordinario N° 13 del 30-10-2023 emitido por el Coordinador Subvención SEP donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

**Disminución de gastos en la siguiente cuenta:**

a) Personal SEP: se disminuye esta cuenta por solicitud del Establecimiento de Paillaco por un valor de \$ 5.000.000.- para ser utilizados en otros gastos contemplados en acciones del PME 2023, según Ord. N° 52 del 23-10-2023 del Profesor Encargado del Colegio de Paillaco.

Cabe señalar que la Subvención SEP se rinde en forma anual a la Superintendencia de Educación siendo fiscalizados cada año de acuerdo al Programa de fiscalización del Ministerio de Educación.

**Aumento de Gastos en la siguiente cuentas:**

b) Textos y Otros Materiales de enseñanza: se aumenta esta cuenta para compra de Material Didactico y de de enseñanza para alumnos de escuela de Paillaco por un valor de \$ 5.000.000.- Compra a realizar a través de la Plataforma Chilecompras.-

Estas compras estan insertas en el PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de cada Establecimiento Educativo de la Comuna. Se adjunta la ley N° 20.248 Subvención SEP.

**Sr. Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación:** realiza explicación de la modificación.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo la modificación.

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** apruebo.



Sra. Verónica Castillo: voy a leer primero, los recursos PIE da lectura a lo establecido para el uso de estos fondos no existe porcentaje de la PIE de libre disposición, como ha dicho el director de Educación Alejandro Duran, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°34 DE FECHA 31.10.2023 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

➤ **Modificación Presupuestaria N°35 DAEM**

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, aumentando y disminuyendo cuentas de la Subvención de Proretención y Mantenimiento de los establecimientos Educativos de la comuna de Pucón según solicitudes adjuntas

Se adjunta Oficio de fecha 30-10-2023 enviado por la Encargada de Administración Delegada donde se solicita Modificación presupuestaria.

**Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:**

- a) Para Personas: Esta cuenta se disminuye según correo de solicitud del Liceo de Hotelería y Turismo por un valor de \$ 2.017.517.- Subvención de Pro retención año 2023.
- b) Vestuario y Otras Prendas diversas: Esta cuenta se disminuye según correo de solicitud del Liceo de Hotelería y Turismo por un valor de \$ 1.000.000.- y según Ordinario N° 52 del Colegio de Paillaco por un valor de \$1.000.000.- valor total de \$2.000.000.- Subvención de Pro retención año 2023.
- c) Otros: Esta cuenta se disminuye según correo de solicitud del Liceo de Hotelería y Turismo por un valor de \$ 1.000.000.- Subvención de Pro retención año 2023.
- d) Gastos Menores: Esta cuenta se disminuye según Ordinario N° 52 del Colegio de Paillaco por un valor de \$ 489.000.- y según Ordinario N° 148 del Colegio de Carlos Holzzapfel por un valor de \$180.000.- valor total de \$ 669.000.- Subvención de Pro retención año 2023.

**Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:**

- a) Materiales para Mantenimiento y reparación de Edificaciones. Esta cuenta se aumenta para compra de materiales y reparación según solicitud del Liceo de Hotelería y Turismo por un valor de \$ 4.017.517.- Compras a realizar a través de Contrato de Suministro y Convenio Marco Plataforma Chilecompras
- b) Otros Materiales, repuestos y útiles diversos: Esta cuenta se aumenta para compra de otros materiales que se puedan utilizar para el bienestar y permanencia de los alumnos del Colegio de Paillaco de la comuna de Pucón por un valor de \$ 1.489.000.- Compras a realizar a través de Convenio Marco Plataforma Chilecompras.
- c) Arriendo de Vehículos: Esta cuenta se aumenta para arriendo de vehículos para 2 salidas pedagógicas que se puedan utilizar para el bienestar y permanencia de los alumnos del Colegio Carlos Holzzapfel de la comuna de Pucón por un valor de \$ 180.000.- Compras a realizar a través de Contrato de Suministro Plataforma Chilecompras.

Sr. Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°35 DE FECHA 02.11.2023 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PUCÓN

### ➤ Modificación Presupuestaria N°36 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto FAEP, Plan de Fortalecimiento del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2022 de los Establecimientos Educativos de la comuna de Pucón.

Se adjunta Memorandum N° 21 de fecha 02-11-2023 enviado por el Director del Departamento de Educación donde se solicita Modificación presupuestaria.

Se adjunta Oficio de fecha 31-10-2023 enviado por la Encargada (sub) FAEP donde se solicita Modificación presupuestaria.

**Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:**

a) Arriendo de Vehículos: Esta cuenta se rebaja de acuerdo a solicitud de encargada (sub) de Faep de la actividad " Contratación de servicio de transporte Escolar a lo menos 1 mes" Faep 2022 por un valor de \$ 2.000.000.-

**Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:**

a) Mantenimiento y Reparación de Vehículos: Esta cuenta se aumenta para ingresar al presupuesto del Departamento de Educación la actividad " Mantenimiento y Reparación de Vehículos escolares destinados al transporte de escuelas rurales de la comuna" Faep 2022 por un valor de \$ 2.000.000.- Compras a realizar a través de Convenio Marco Plataforma Chilecompras.

**Sr. Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación:** realiza explicación de la modificación.

**Sra. Verónica Castillo:** ¿cuántos vehículos son?

**Sr. Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación:** todos los vehículos hay que ir reparándolos, todos los fondos FAEP nos otorgan dinero para los vehículos rurales, movimiento interno.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo la modificación.

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** Apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°36 DE FECHA 02.11.2023 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

### ➤ Modificación Presupuestaria N°27 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según ordinario interno N°85 de fecha 30 de octubre del 2023, emitido por la Dirección del Departamento de Salud, en cual solicita aumentar los siguientes ítems: suplencia y reemplazo, vestuario, electricidad, equipamiento, computadores y programas informáticos, con el fin de dar cumplimiento a las actividades en Salud.
2. Según memorándum N°45 de fecha 30 de octubre del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita modificar el Presupuesto del siguiente Programas Piloto Prevención Salud Mental en Atención Primaria de Salud. Con el fin de dar cumplimiento a las actividades de los respectivos programas y además la correspondiente ejecución de los recursos.
3. Por último, ingresar los recursos correspondientes a lo establecido en el artículo N°44 de la Ley N°21.404 de reajuste de cargo las remuneraciones a los trabajadores del sector público, el cual otorga durante el año 2023 mensual, de cargo fiscal.

**Sra. Nataly Caro, jefa de Administración y Finanzas de Salud:** realiza explicación de la modificación.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.



Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°27 DE FECHA 31.10.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

➤ Correspondencia:  
Ord. N°86 DSM

Junto con saludar cordialmente, solicito a Uds. Autorización para realización de proceso de Licitación Pública *"Adquisición de Minibús de pasajeros DSM Pucón y Ambulancia de Emergencia Básica"*.

Considerando la necesidad de renovar vehículos que se encuentran en mal estado con más de 5 años y 300.000 KM y reponer Ambulancia Sinistrada para el Servicio de Urgencia CESFAM Pucón.

Se adjuntan Términos Técnicos de Referencia con refrendación presupuestaria, solicitud de pedido N° 68 de fecha 18 de octubre de 2023.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** antes de aprobar por su intermedio agradecer también al personal del departamento de salud, porque primero se crea la necesidad y se justifica un cambio urgente en los vehículos, que, si tienen pega, como todos los vehículos municipales, me alegro, ojalá pronto tengamos la flota vehicular para el departamento de salud, pruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** el tema ambulancia esta considerada para el Cecosf de Caburgua.

**Sra. Odette Castillo, directora del DSM:** da respuesta al concejal, si.

**Sr. Cortéz Guarda:** apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** Apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°86 DE FECHA 31.10.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

➤ Ord. N°474 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	Oferente
CONTRATO DE SUMINISTRO, ARRIENDO Y PROVISION DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR, DATOS E INTERNET MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCON PERIODO 2023-2025 2387-156-LP23	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A Rut. 76.124.890-1

Votación:



Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°474 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO, ARRIENDOS Y PROVISION DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR, DATOS E INTERNET MOVIL, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCON, PERIODO 2023-2025, OFERENTE TELEFONICA MOVILES CHILE S.A RUT 76.124.980-1.**

➤ Ord. N°480 de Secplac

Junto con saludar y por medio de la presente, vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la autorización para efectuar el llamado a licitación que a continuación se indica:

- "Concesión de Provisión de Mano de Obra años 2024-2025" por un monto estimado anual de \$1.560.000.000 (mil quinientos sesenta millones de pesos)

Sin otro particular le saluda atentamente,

Sr. Jose Luis Styll, Director (s) de Secplac: realiza explicación.

Sra. Verónica Castillo: hacer una petición especial, ya que se va a contratar bastante gente, si pueden asignar 4 personas más para tránsito, necesitamos hacer una limpieza por la ciclovía y necesita demarcación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tengo conocimiento, hay algunos tramos ya limpios, esta considerado la limpieza, el administrador tiene que ver eso.

Sra. Daniela García: en esa licitación incluye todas las personas en contrata también de verano.

Sr. Jose Luis Styll, Director (s) de Secplac: la contrata de verano es otra modalidad de contratación, es aparte, esto es externo.

Sra. Daniela García: que sea un requisito que tenga buenas instalaciones para los trabajadores.

Sr. Cortéz Guarda: los pagos de la empresa a nuestros trabajadores, no cumplían con la fecha de pago, hubo mucha gente, esas fases establezca los pagos en la fecha que corresponde.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la solicitud.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.



Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°480 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN, CONSECIÓN DE PROVISION DE MANO DE OBRA AÑO 2024-2025, POR UN MONTO ESTIMADO ANUAL DE \$1.560.000.000.**

➤ Memorando N°179 de Dideco

Junto con saludar, por medio del presente expongo:

Se ha realizado el proceso de revisión de antecedentes sociales y de alta vulnerabilidad de la familia compuesta por don Juan Ibáñez Contreras y Damary Sanhueza Pinto, quienes requieren el apoyo municipal para afrontar una severa complicación de origen médico con su hija en gestación, estimándose pertinente la derivación al Honorable Concejo para la solicitud de ayuda extraordinaria según Reglamento vigente y disponibilidad presupuestaria.

Por lo anterior, es que se sugiere al Honorable Concejo Municipal, aprobar la ayuda social extraordinaria por \$1.143.270 (18 UTM).

Sr. Cortéz Guarda: realiza explicación del caso.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDO N°179 DE DIDECO, PARA AYUDA SOCIAL EXTRAORDINARIA DE \$1.143.270 A LA FAMILIA JUAN IBAÑEZ CONTRERAS Y DAMARY SANHUEZA PINTO.**

➤ Memorando N°184 de Dideco

Junto con saludar por medio del presente hago llegar Postulación Subvención Municipal año 2023, de dos Organizaciones Funcionales, cumpliendo todos los requisitos:

N°	Nombre Institución	Monto Solicitado	Nombre del Proyecto
1.-	Comité de Adelanto El Papal	\$ 500.000	Implementando Nuestro Espacio en El Papal
2.-	Club Deportivo Flor de Los Riscos	\$ 2.250.000	Organización Campeonato AFUR 2023

Sr. Hernández Schmidt: realiza explicación de los casos, es flor del Bosque.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: agradecer a Dideco por atender el caso, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo.



**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDO N°184 DE DIDECO, PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2023, COMITÉ ADELANTO EL PAPAL POR \$500.000 Y CLUB DEPORTIVO FLOR DE LOS RISCOS POR \$2.250.000.**

➤ Memorando N°81 de Daoma

Junto con saludar, por medio del presente, envío a usted convenio de cooperación entre la Municipalidad de Pucón y el Corporación Sistema de Gestión Envases y Embalajes ReSimple para su aprobación.

Dicho convenio tiene por objeto establecer las condiciones y alcance de colaboración recíproca entre la Municipalidad de Pucón y ReSimple, para dar cumplimiento a las obligaciones de gestión de residuos, recolección y valorización de envases y embalajes, y responsabilidad extendida del productor contenidas en la Ley REP. Se adjunta convenio de cooperación para su conocimiento y aprobación.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** este convenio se envió la semana pasada, es un trabajo que se viene haciendo hace un tiempo, se firmo una carta de intención con esta corporación, este tipo de corporaciones hace tomar las grandes empresas y recuperar y valorizar los productos que están priorizados por la ley RED...

**Sra. Daniela García:** estuve revisando el convenio y tengo varios puntos, en el convenio establece que red simple va a licitar todas las reacciones... entiendo que dado divida las gestiones, nuestros convenios pueden seguir en pie. No vi en el convenio nuestra relación con red simple no puede ser única, en el convenio debe decir que queda abierto, si se puede cambiar que no es una relación exclusiva.

**Sra. Gabriela Soto, Directora (s) de Daoma:** realiza explicación del memorando N°81.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** el convenio tiene un límite de tiempo también y tiene un anexo de la situación en general. Vamos hablar de la observación con ellos.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** Apruebo felicitar al departamento de Daoma.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDO N°81 DE DAOMA CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON Y LA COPORACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ENVASES Y EMBALAJES RESIMPLE.**

➤ Modificación Reglamento Bienestar 2024

**Sr. Lautaro Coña:** Presidente del Comité de Bien Estar Municipal, realiza explicación de la modificación del reglamento de bienestar 2024

**Sr. Hernández Schmidt:** gracias Lautaro Coña Presidente del Comité de Bien Estar nos enviaron toda la documentación, encuentro que este año, es un año muy importante, pudo haber sido el penúltimo día del funcionario del alcalde, hemos tenido muchas veces, pasamos dos años de pandemia y una serie de cosas, hermosas celebraciones, reconocimiento a la carrera funcionara, entiendo que va haber una cena del funcionario o algo va a ver, no puede que no hagamos nada,

por ultimo una tarde recreativa, por otro lado se que tienen el gesto de incluir a otras personas en actividades aunque no pertenezcan al comité de bienestar, creo que como municipio tenemos que tener mayor integración, se que para pertenecer al comité de bienestar se deben cumplir ciertas características, pero hacia allá se puede apuntar, por lo menos valido esto, sé que también lo consensuaron con todos los funcionarios de bienestar.

**Sra. Daniela García:** tenía el mismo comentario sobre el día del funcionario, lo que quería preguntar en el otro documento que venía, venía un incentivo al matrimonio, eso es algo que ellos pidieron.

**Sr. Lautaro Coña:** el reglamento esta del 2008 con los mismos beneficios y que han pasado año a año y que siempre se modifica algo, nunca han pedido sacarlo.

**Sra. Daniela García:** en el fondo es una decisión no es una situación, me parecía que era mas justo en el fondo apoyar situaciones mas que decisiones.

**Sr. Lautaro Coña:** estamos a las sugerencias realizadas y lo votamos.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** no me quedo claro el 0.2 UTM a partir de los 5 años, va hacer una acumulación de recursos, y tienen la suficiente liquidez bienestar para entregarle a todas las personas.

**Sr. Lautaro Coña:** Da respuesta si se tiene analizado y no hay problema.

**Sr. Cortéz Guarda:** felicitarlo, cuando trabajaba en eléctrica también estaba en el comité de bienestar y se veían estas cosas, buscábamos lo mejor para cada uno, encantado de apoyar.

#### Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** en relación a la unión civil si tienen la misma posibilidad o hay alguna distinción ahí, no importa si se responde o no, solo hacer énfasis en eso, como dices que estas abierto aceptar estas sugerencias, te hago esa sugerencia, apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** también, apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** Apruebo gracias Don Lautaro.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE BIENESTAR 2024.**

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** en relación a lo que menciona Don Crisitan Hernández y la Señora Daniela, García, debería tomarse acuerdo que debe ser modificado en ese aspecto, colocar solo matrimonio.

**Sr. Hernández Schmidt:** quiero ser bien responsable y hacerme cargo de lo que yo sugiero, no es ninguna imposición Lautaro, ni condición de aprobar o desaprobar, se perfectamente, en algún momento pertencí al comité de bienestar, esto netamente una sugerencia, el reglamento esta impecable, no le cambiaria nada, solo hago esta salvedad para que la consideren ahora o en una próxima oportunidad, para que quede claro.

#### ➤ Carta, Ord. N°8226 DAEM

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** informa sobre la situación del PADEM, da lectura al Ord. De la dirección de Educación.

**Sr. Cortés Ossandón:** aclarar la norma, la norma dice que el plazo hasta el 15 de octubre es para las observaciones de los colegios y departamento provincial de Educación, no dice para los concejales, nosotros tenemos hasta el 15 de noviembre para la aprobación o rechazo del PADEM, lo que está señalando el señor Durán es que nosotros teníamos plazo hasta el 15 y eso es erróneo, es más, el no cumple con el procedimiento normativo legal que está establecido, que es que el DAEM entregue



SECRETARIA MUNICIPAL  
UCON

a los colegios el PADEM terminado, para que los colegios hagan observaciones, lo que ellos hicieron es un ejercicio que no habían hecho antes que es el ejercicio participativo de la construcción de eso, y eso se agradece e implica una mejora, pero no se cumple en el estricto rigor con la norma, porque no se entrega a los establecimientos educacionales, a los directores y a las comunidades Educativas, el PADEM para que tengan hasta el 15 octubre para las observaciones, que es lo que establece la ley y al departamento provincial, no a los concejales hasta el 15 de octubre, eso primero.

Segundo, respecto a la información, nosotros cumplimos con la solicitud de una reunión de comisión para cuyo único tema era el análisis del PADEM, revisando los reglamento basta con que nosotros lo pidamos en concejo para que automáticamente se den por enterado los servicios, no existe la necesidad, no está escrito en ninguna parte de la norma de enviar una invitación de carácter formal, si nosotros lo solicitamos en concejo el director tiene a bien la presentación, él puede justificarse antes, pero lo que ocurrió en esta ocasión fue que no hubo justificación alguna, por lo tanto hay una falta notable del deber, que es asistir a las reuniones de comisión, que en este caso en particular era Educación y además en el caso específico para tratar el tema del PADEM, como esa situación no se dio, yo ingrese una carta con algunos elementos que me parece que son relevantes, ya que no se pudo dar la conversación vamos hacer en el fondo en el concejo, en relación al PADEM, además se ha dicho que se pagó una persona alrededor de 2 millones de pesos para que lo construyera, a lo menos el señor director me imagino que él también lo pudo haber revisado como haberse dado cuenta que el PADEM no está en condiciones de ser aprobado de ninguna manera, este PADEM presenta en los aspectos generales, tiene que mejorar y unificar formato, tienen distintos formatos en el desarrollo del PADEM, cosa que dificulta la comprensión y su análisis y su presentación, tiene problemas de estructura, problemas de redacción y ortografía, es impresentable que el documento que delinea el trabajo en educación vaya con faltas de ortografías, da lectura a los errores en el PADEM.....

**Sr. Hernández Schmidt:** Ricardo Cortes, una cosa tiene que ver con dar respuesta a la carta del DAEM, en función del reglamento que tu señala y si se le aviso o no, eso, entiendo tu carta, comparto algunas cosas, yo también hice algunas sugerencias que no están plasmados en el instrumento, pero no se si va hacer de análisis ahora o no, esa carta la ingresan por oficina de partes.

**Sr. Cortés Ossandón:** yo lo hice ahora, hay un montón de elementos que están contenidos dentro del PADEM que en su proceso ejecución no están de manera correcta y no están de manera adecuado, por lo tanto es un llamado, que además se invirtió en una persona que se hiciera cargo del proceso que entregue el documento terminado, porque incluso al revisar hasta el final el documento se da cuenta que las ultimas fichas no están completas, no tienen toda la información, no tienen la introducción del tema, tema financiero, falta un montón de elementos, para que no sea todo negativo, el tema de la encargada de la UTP comunal esta completísimo, tienen todos sus elementos educacional, tiene planificación, pero sin embargo vamos al PIE y no hay ningún dato académico del encargado del PIE, por lo tanto no se puede corroborar la pertinencia de la ocupación del cargo, hay otro persona que tampoco no declaran de ningún tipo de elemento de carácter pedagógico.... Hay un montón de elementos que en la revisión deja mucho que desear, los PADEM anteriores eran muy buenos, estaban bien contruidos, teníamos algunas diferencias respecto de temas, pero como construcción del PADEM que nos presentaron hoy día no está bien hecho....

Ingrese la carta capitulo por capitulo con las observaciones me parecía que era el momento, habría que haberlo hecho en la comisión de Educación el análisis completo, solicito tres cosas que me parecen relevante, una investigación sumaría a propósito de lo ocurrido, porque no asiste el DAEM, hasta ahora no he recibido ninguna justificación real, porque además tiene que ser consignado, estaba el encargado de Finanzas acá, nadie puede decir que no estaba informado el DAEM, si había alguien del DAEM , quiere decir que existía la información circulando, de lo contrario no habría llegado absolutamente ninguna persona del departamento de educación a reunión, hay una investigación que se debe evaluar y ver si efectivamente, además amerita sanciones, porque es obligación por ley que asistan las personas a los funcionarios a las comisiones de trabajo de las respectivas áreas, la importancia que tiene el PADEM el elemento rector respecto en el próximo año de la comuna, me parece que es de mal gusto, una falta de respeto no asistir, y una desprolijidad en el trabajo. Segundo elemento revise la propuesta del PADEM, además de los elementos que están señalados en la carta, el mismo director una vez que lo revise se va a dar cuenta que no es un buena proceso de votación, antes que nos permita ver si efectivamente se produzca un mejoramiento en este documento que hoy día no cumple con las necesidades y expectativas ni con la calidad que debiese tener un Padem.



Sra. Daniela García: pueden citar a reunión de comisión en este concejo, por favor.

#### COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL DIA VIERNES 10 DE NOVIEMBRE A LAS 9AM PARA ANALISIS DEL PADEM 2024.

Sra. Verónica Castillo: revisamos 5 horas el PADEM y el director de Educación no vino a la comisión, me parece una actitud super irresponsable de él, porque hay montones de puntos, los dijo Ricardo, entre eso también es importante saber porque se contrató una empresa para hacer el PADEM, teniendo a los profesores que pueden ayudarlo perfectamente, tampoco están las funciones del DAEM, porque no están, lo del señor Daniel Nahuelcheo, que dice que es personal idóneo que es psicólogo, como está ocupando ese lugar, fondos escolar preferencial SEP, son para cumplir las necesidades básicas de los alumnos, no es un fondo especial para ni la distribución del señor DAEM, Ricardo dijo todo, le digo a usted señor alcalde estas cosas no pueden pasar, cuando uno llama a reunión de comisión es porque estoy dejando visita con los vecino para venir a comisión, que dejen plantado al concejo es una falta de respeto, sugiero alcalde que se quite la venda de los ojos, le están haciendo mucho más daño que favor a tener a este señor como director, se lo digo con mucho respecto señor alcalde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no puedo defender a nadie cuando las cosas no se han hecho bien, hay que ponerle remedio a esto, en el primer punto pide una investigación sumaria, por abandono de funciones, la investigación tiene que arrojar y aclarase el tema, realizar una investigación, esperar el resultado para tomar una determinación, es un tema delicado.

Sra. Verónica Castillo: también el tema de Sr. Niemann, el concejo dijo que no a la contratación y el tomo la decisión solo.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: da lectura a la carta de renuncia del señor Niemann, documento que pasa a formar parte del acta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ahí esta la renuncia, le exigí al director de Educación que me tenia que llegar una renuncia el Sr. Niemann, entrego su renuncia, el trabajara hasta el 31.12.2023. Que se realice la investigación sumaria y revisión del PADEM.

Sr. Hernández Schmidt: lo que más importa es la educación Municipal y tener la mejor calidad posible a los educando los niños, en relación al PADEM, solo dos sugerencias, quien sabe quizás no haya una próxima reunión de trabajo para modificar el PADEM y si has de existir dudo que este el DAEM presente, porque no quiera estar, capaz haya pedido licencia médica o algún impedimento para estar presente, por otro lado las reuniones nunca debiesen tener una figura de interpelación, nadie merece ser interpelado y nosotros no somos jueces ni dios para estar juzgando a nadie, yo no quiero personalizar, pero si voy hablar del instrumento, PADEM una guía que ojala se puédesse desarrollar de la mejor forma posible un plan de trabajo un camino a seguir donde hice dos sugerencias, la primera que se aborde el tema de tenencia responsable de mascota, desde el punto de vista de la Educación, en algún momento Franco Moncada que en paz descansa, hablaba de enseñarle a los niños a sumar con perritos, gatos y comenzar a fomentar una responsabilidad hacia los animales, desde los cursos más pequeños a través de actividades complementarias, recreativas, extraescolares, lo conversamos en alguna reunión con educación y estaba muy llano a integrarlo, en este PADEM eso no está, también de lo otro no se refuerza algo que lo conversamos incluso con las autoridades el tema volcánico, como podemos trabajar desde nuestros colegios algo que es lógico, en otros países de kinder a los mas grandes todos tienen geología porque conocen su terreno, el tema de la responsabilidad en función del volcán como debe inculcarse los niños, es algo que esta plasmado en nuestros planes de educación. Esas dos sugerencias y no voy a venir a esa reunión de trabajo que van hacer.

Por último, debiésemos cortarla de tener casi un prejuicio comunal, escarmiento público el DAEM ha salido reiteradas veces en la prensa y eso es preocupante, a nosotros lo que nos interesa es la calidad de la educación y no precisamente los dimes y diretes que pueden estar pasando en el departamento, para eso alcalde tiene la obligación de llamar al orden, ultima reuniones de trabajo cada vez que se cita al DAEM, algunos de sus colegas dicen que tampoco asiste las reuniones de CTA, es preocupante, si no vienen a las reuniones, las reuniones de CTA d directivos si debiesen estar, se

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
TUCON

mencionan varios puntos que desde el temas administrativos si se deben resolver, alcalde le quiero hacer una invitación a que incentive a participar a las reuniones del CTA.

➤ Carta, Agrupación de Gremios de Turismo N°7655

**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** expresan algunas actividades.

**Sra. Verónica Castillo:** quisiera exponer, lo que ha sido realmente este año, para los empresarios turísticos poder seguir estando vigente en Pucón, considerando lo que nos ha pasado, el tenor de la carta, es pedir el no pago de la revisión de equipos, alguna forma de pago distinta, algún apoyo a la parte turística, hay gente que está en quiebra.

**Sr. Hernández Schmidt:** nosotros también profundizamos en esa carta de hacer una excepción y revisión de equipos que no se ha ocupado por casi dos años, coincidimos en eso, por eso dijimos a los equipos técnicos que nos traigan una propuesta en función de las legalidades y cuál es el descuento o anular este pago, estamos de acuerdo, es un tema, es bueno que los equipos técnicos lo vean.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** habría que hacer el no uso de esos elementos y no pago, tratemos de darle una solución.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** se pidió un informe jurídico, podríamos hacer un convenio de pago, pero lo estamos viendo.

➤ Carta, JJ. VV Lefincul N°8062

**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** vienen solicitando agradecimiento por el apoyo de la construcción del puente y avance del sector.

➤ Carta, JJ. VV Mariano Millahual N°7929 y N°7930

**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** solicitan que coloquen bishufita y feria.

➤ Carta, Unión Comunal De Junta De Vecinos Urbanas N°7637

**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** vienen señalando sus inquietudes, sobre el tema ciclovía.

➤ Carta, Comité Apícola De La Comuna de Pucón N°8058

**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** vienen solicitando audiencia.

**Sra. Daniela García:** la audiencia debiéramos darla, pero también debemos prepararnos para ella, tal vez avisarle a Secplac que van a venir.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** hay dos temas aquí, una que pide la devolución de la inversiones que ellos han hecho ahí de 28 millones de pesos, hay que revisarlo si es así, segundo piden un nuevo comodato, pero ellos son una institución con fines de lucro. hay que revisarlo, la administración con Secplac que vean el tema.

**Sra. Daniela García:** la audiencia va, pero una vez que tengamos el informe.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** invitarlos a una reunión de trabajo, pero igual esta aceptada la audiencia.

➤ Carta, Alejandro Anabalón Gamboa

**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** vienen solicitando un espacio. Dideco y concejo.



**Sra. Verónica Castillo:** hay varios casos como esta situación de nuestro vecino que vende libro, ellos todos los años es lo mismo, siempre piden permiso por favor casi suplicando en una carta para trabajar, es un aporte a la cultura, invitar a leer, que les den un permiso y que no tenga que estar todo el tiempo solicitando permiso, es un tremendo aporte este joven.

**Sra. Daniela García:** en la carta pide el alero cultura, distribuir el alero cultural incluir a Alejandro Anabalón.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** esa sugerencia tenemos que recogerla.

- Carta, Club De Judo Manke Pucón N°7962

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** da los agradecimientos por el apoyo.

- Carta, Concejala Veronica Castillo Ojeda N°7732- N°7938- N°7939- N°8013

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a las cartas.

Tengo un sobre dando respuesta a la concejala del Departamento de Educación.

- Carta, Felipe Trecaño N°8059

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** fue enviado Dideco y Concejo, da lectura a la carta.

**Sr. Cortés Ossandón:** pide dos cosas importantes, bandera de Pucón y pendón de la comuna, la actitud de Felipe es llevar a Pucón a cada una de las actividades, me parece Perogrullo dar el mayo de apoyo posible.

**Sra. Daniela García:** han llegado solicitudes que son direccionada a Dideco pero que van con el mensaje de que el concejo está dispuesto que se encuentre el apoyo en Dideco, manifestar que estoy muy de acuerdo de apoyar al Mapuche de Oro.

**Sra. Verónica Castillo:** me comprometo a donar la bandera de Pucón.

**Sr. Cortés Guarda:** sumarme al apoyo, esta llevando el nombre de Pucón afuera, que se vea la factibilidad de apoyar.

**Sr. Cortés Ossandón:** transmitirle todas las buenas energías y felicitaciones a Felipe por el trabajo realizado en el último tiempo, sin lugar a duda un ejemplo de superación y además le ha ido super bien, eso se agradece, un abrazo para el y su madre.

- Carta, Jacqueline Barahona N°7990

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** Es una situación de despido.

**Sra. Daniela García:** es una situación irregular tiene que verlo RR.HH.

- Carta, Felipe Avilés Moncada N°7868

**Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a la carta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** el patrocinio esta de mi parte y el 80% como facultad si lo otorgo, falta el 20% del concejo.

**Sr. Hernández Schmidt:** agradezco a Team Pucón y todos los clubes que se esfuerzan por hacer cosas y ojala de marzo a diciembre poder realizar actividades que nos permitan fomentar la economía local, generar panorama, traer gente, pero también es importante saber cuándo hay productoras que están vinculadas a solicitar a través o instrumentalizar a organizaciones locales para sacar adelante estos eventos y actividades y por atrás existe, a veces hay negocios atrás, no digo que este sea el caso, pero que lo conversen los equipos técnicos, se cuestiona el Ironman y a cualquier otra cosa que hay marcas asociadas o franquicia internacionales asociadas, pero el permiso lo están

viendo una organización local, yo lo apoyo al 100%, pero quiero también que seamos claros en hasta dónde puede llegar con suyo, en cuanto a patrocinio, descuentos, también nosotros cuánto podemos hacer y lo que la legalidad dice, derecho y cobro a través de ordenanza, hay que analizarlo, propuestas Pucón va a tener siempre, todos lo van a querer hacer en verano, mientras sean de marzo a diciembre sería maravilloso y hagamos todas las excepciones posible, pero pongámosle también un poco de atención a esto. Tenemos una oportunidad de ordenar.

**Sra. Daniela García:** Crisitan Hernández lo menciona todos los años, lo planteo también, que se armara una comisión, que hubiera un proceso para la solicitud de patrocinio, porque que lleguen estas cartas al concejo sin tener informe previo, independiente que sea el 20%, que es lo que nos corresponde a nosotros, que es menor, debe haber un proceso para la solicitud de patrocinio que no sea simplemente llegar a concejo, entiendo además que después tienen muchas reuniones con el administrador, hay todo un trabajo, cuando esta solicitud llegan, debiesen llegar después de haber pasado por este filtro del encargado. Es mucho trabajo para la administración, el filtro de quien este atrás, llegue esa información acá, no es ordenado.

**Sra. Verónica Castillo:** voy apoyar el 20% y le pido que también siga con lo que dijo del 80%, porque con el nombre de Felipe Avilés es suficiente para darle la total confianza de mi lado, para que se realice, voy a tomar lo que dice Cristian, hay que hacer una comisión, viendo la urgencia de esto solicito que aprobemos esto el 20%.

**Sr. Cortés Ossandón:** no tengo inconveniente con el 20%, pero también me parece que es razonable y lo hemos comentado antes, el ideal que pasen primero, a mí me parece que todas las actividades deportivas deben pasar por comisión deporte y llegar con las cosas resueltas.

**Sr. Hernández Schmidt:** Verónica Castillo disculpa sin el afán de polemizar, tú siempre mencionas o utilizas conceptos que tienden discusión, cuando tú dices que Felipe Avilés es una persona que da confianza, no cabe duda, tu interpretación o cualquier interpretación, una persona puede interpretar de que yo estoy desconfiando, otra cosa importante, es tercera vez que ocupas conceptos equívocos, no tienen otro nombre que tienen a confundir, el tema del patrocinio, los descuentos y lo que nosotros podemos hacer, eso no está en discusión, voy a reiterar lo que dice, existe topman que es una franquicia internacional, y también existe la productora triatletrela.cl que no deja de ser una productora también, quiero mantener las proporciones, quiero ser claro una cosa demos facilidades locales para hacer actividades, desarrollarlas, pero otra cosa abrir la puerta que a través de nuestras organizaciones se instrumentalicen y se puedan desarrollar actividades que generan mucha plata, olvidando el concepto de romper la estacionalidad, hagan una evaluación revisenlo, todo mi apoyo, es una buena triatlón, si vamos hacer cobros y vamos a medir con la vara gente del Ironman y la otra productoras de similares características no me parece.

**Sra. Verónica Castillo:** me preocupa igual, porque esta fijación con gente que viene a veces a Pucón, se empieza a cuestionar todo, no hay cuestionamiento de un evento que se hizo en febrero 2022 no se pidió una boleta de garantía, no pagaron, un evento del eco parque, me gustaría pedir una investigación sobre ese tema, se le abre las puertas a la gente de afuera y la gente de pucón se tramita.

**Sra. Daniela García:** lo que estamos diciendo en la mesa que queremos apoyar, pero debe haber un orden, no se esta desvirtuando o cuestionando el rol de Felipe Avilés, es una lástima, porque yo también he sido víctima varias veces que se desvirtúa lo que yo estoy diciendo, estamos todos en acuerdo que tiene que ser ordenado.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** antes que se votar el 20% que se haga una informe a través de la comisión que han propuesto.

**Sra. Verónica Castillo:** alcalde voto el 80% le sugiero que pida la votación y después se realice esto.

**Sra. Daniela García:** son tres solicitudes de patrocinio que pasen por ese proceso.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** explica el evento y que se conversó el tema, se debe apuntar a la prudencia, aplazar un poco el 20% para ver cómo va a portar el desarrollo comunal.



**Sra. Daniela García:** cuando las solicitudes de patrocinio vengan a tabla vengan con el respaldo técnico, mi sugerencia cuando viene que antes que entreguen a concejo vengan con el respaldo.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** hacer un reglamento breve y así se saben los procesos.

**Sr. Cortés Ossandón:** destacar algo que me parece super importante que demuestra sensibilidad de las necesidades de la comuna, que a los menores de 15 años se le incentive el deporte, participando de un evento donde van a ver grande deportistas de manera gratuita, me parece tremendamente destacable, se comprometa con clínica gratuitas deportiva para la comuna, aquí insistimos mucho con el Ironman para que una macroempresa comprometiera en último acuerdo escuelas y cupos, ni siquiera pedimos y viene, me parece rescatable, ojala que las siguientes veces que otras actividades deportivas, culturales, también consideren aspectos como esto, gratuidad para un segmento de la población, posibilidades de cupos, clínicas, etc. Me parece relevante porque habla del compromiso con la comuna.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** en el reglamento la municipalidad puede poner algunas cosas de exigencia.

**Sr. Cortés Guarda:** acotar lo que dijo, las organizaciones traigan un beneficio para la comuna, para nuestra gente, considerando lo que dijo Ricardo, el porcentaje estaríamos dando el 20% a un monto que no sabemos, si usted lo considero dentro de sus prioridades estamos volviendo a redundar en dar un descuento por lo mismo.

➤ Carta, Team Bike D' Toros Pucón N°7771

**Secretaría Municipal, Gladlela Matus Panguilef:** solicitan patrocinio, realizan carrera de ciclismo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** podemos entregar el patrocino para que puedan conseguir la ambulancia. Esta carta debió haber sido entregado al alcalde nomas.

**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** estas cartas en su oportunidad y en el reglamento señalaron que todas las cartas que vengan dirigida al concejo deben llegar al concejo, antiguamente pedíamos el informe.

**Sra. Daniela García:** estas discusiones la hemos tenido tantas veces, el acuerdo era que lleguen a los concejales no tabla de concejo, esa siempre ha sido la distinción, cuando entra a tabla debe venir ya preparada, el problema era que las cartas no estaban llegando a los correos, por eso ahora tenemos tantas cartas.

**Sr. Cortés Ossandón:** son dos cosas distintas, uno que las cartas lleguen y lean también, las personas están esperando que pasen las cartas, determinar cuales pasan y no es compleja, cuando son cartas requieren solución va que buscar la forma de abordarla antes que llegue al concejo, para un respaldo previo.

➤ Carta, Team Tuercas Pucón N°7857

**Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef:** ingreso esta carta y ya paso la fecha del evento.

➤ Carta, Wahfest Cultural Regenerativa N°8054

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** Da lectura a la carta.

**Sr. Hernández Schmidt:** aclarar un par de cosas, en la plaza hay mucho comercio ambulante, venta, no todos con permiso, quizás me confundí, el amigo Aldunate de apellido Burgués, le pido las disculpas, quizás es bastante similar entre las personas que hacen el Wahfest y las personas que pueden ser ambulante, aunque no hayan pertenecido a la organización tienen a confundirse, así que al señor de apellido ilustre, yo le aclaro que pude haberme confundido, que hay venta ambulante



en la plaza, es un tema que en algunas reuniones de gremios y comerciantes establecidos, han manifestado que es necesario ordenar la plaza.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** tenemos el mensaje y puntos varios hagamos un break antes de eso.

**Sra. Daniela García:** Cristian Hernández, lamento que te burles de los nombres de las personas, así como te puedes burlar de alguien que tiene un apellido burgués según tú, también te podrías burlar de alguien que tiene un apellido mapuche, no corresponde burlarse de las personas en público. Te invito a eliminar ese tipo de comentario el igual el nacido y criado, incentivar ese tipo de dialogo no corresponde.

SE REALIZA BREAK DE 15 MINUTOS

➤ Mensaje del Alcalde.

- Sostuvimos una reunión con la SEREMI de vivienda en la ciudad de Temuco, en la cual analizamos el estado actual de la postulación de subsidio, para las próximas viviendas, se ha seguido trabajando, están en buenas condiciones los plazos, ha habido inconveniente con la servidumbre del ducto familia Chihuay que está solucionado también, lo que queda una solicitud especial que debo hacer a la seremi, porque dentro de los comités acá hay que resolver un problema de terreno, eso quiero pedir de forma especial yo a la Seremi, hay algunas cosas, tenemos una limitación al respecto, es resorte político, vamos a trabajar en eso.
- Fuimos invitado a la inauguración semanario Provia, se realiza en diferentes partes del País, es el segundo encuentro en Pucón, viene también la perspectiva de programación de desarrollo de futuras obras, mediano y largo plazo.
- Tuvimos la oportunidad de conversar con el director nacional de Vialidad, estuvimos con el alcalde de Villarrica, nos reunimos con el acá en pucón, fue también director regional de vialidad interino y conversamos, primero no han dado respuesta de los 800 metros del callejón Arriagada. Nos quedan 200 que es urbano, esos 200 metros dijo que lo hagamos nosotros, para empalmar eso la Secplac hará una pavimentación participativa. Necesitamos los 2.3 en Quelhue.

**Sra. Verónica Castillo:** sector Quelhue se necesita señalética.

- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** tratamos un tema que lo vengo conversando con el director de proyecto de la región, compromiso que existe el camino Palguin y Curarrehue es un problema, la empresa que hace el asfalto termina en diciembre, pero ahí para arriba hay una global, van a llamarlo para que este impecable el camino.
- El compromiso reconocimiento centro de montaña es jurisdicción de ellos, no tienen nada, el director Regional quedo con el encargo que compren los insumos para mejorar los 4km al volcán.
- Vamos a mejorar el camino Paillaco – Renahue, se van hacer estacionamientos, ya que esta angosto el camino, vamos a solicitar una segunda entrada a la playa, colocar baños químicos igual.
- Se comenzó con la demolición de las terrazas.

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** realiza explicación del tema terrazas.

**Sr. Hernández Schmidt:** traía algo en mis puntos que creo que es importante, voy a insistir en ver la gestión en colores, creo que se están concretando cosas y a la vez el dialogo que existe con las unidades vecinales para que la gente tenga la respuesta, nosotros uno tiene que hacer la pega que le gusta no le gusta que en el fondo tiene la facultad y obligación de hacerla, como exigimos a las terrazas no se puede edificar en la vía pública se debe cobrar un derecho, que va a dar a las arcas fiscales que en el fondo se va a retribuir a ellos mismo, existe una normativa super clara, existió el año pasado una reunión con parte de los gremios, por otro lado cuando hay puelche o lluvia torrencial nadie en su casa come en la terraza, la terraza es una extensión del comedor, no una extensión del local, es parte de la atención en un bien uso público que se norma con cierta cantidad de metros con un estándar y con una condición que se paga, el alcalde no cobra, cabe en abandono



SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
CHILE

de deberes y eso es bueno que el comercio lo entienda, agradezco también los huevos que le puso el administrador a esto, porque es bastante impopular, en algún momentos se justificó y se dio la posibilidad por un tema netamente pandémico que la gente pueda trabajar al aire libre, pero se acabó, el pueblo hay que ordenarlo, y comerciante tienen que poner su parte, el bien de uso público es de todo y la regla debe aplicarse por igual, las tomas aquí y en todos lados son ilegales, un par de días hubo una catástrofe donde fallecieron niños de una toma, tomas que el municipio tenía la obligación de regularlas e impedir las y hacer todo lo que está a su alcance, primero para dar una solución a las familias, segundo para ser valer la utilización y bien de uso público en comunidad, no para que la gente se la tome, entonces no quiero comparar que se toman el bien de uso público con una terraza se puede equiparar con una toma en un sector x de la comuna, ahí la arregla hay que aplicarle, la gente tiene que entender que los bienes de uso público pertenecen a todos y existen normativas y regularizaciones.

**Sr. Cortés Ossandón:** me parece que el tema terraza es un tema que se viene abordando desde que nosotros asimismo ha sido un tema de larga data, largas conversaciones, donde ha habido mejoramiento de ordenanza y que yo entiendo que en algún momento determinado era una necesidad recurrente, propósito de los espacios que limitaba el tema de la pandemia, hoy día no responde a eso, lo otro, me parece que es lo correcto hacer el proceso de regularización y ordenamiento del tema de terrazas, es una cuestión que no cabe duda, lo de los decretos de demolición, es cierto que doloroso a cualquiera que lo vea es para todo un tema que causa esa sensación de, me parece interesante lo que acaban de señalar que está entregada la notificación y eso posibilita que de manera voluntaria se inicie el proceso de desarme de una terraza, la voluntad de que si está en proceso de desarme no ir a demoler, eso es importante, lo otro, me parece super bien que se aclare el tema que porque una y no otra, no se puede todo al mismo tiempo, es un punto relevante poner sobre la mesa, no es que se quiera damnificar o lesionar económicamente a una persona en específico, hay una progresión para el desarrollo de los procesos, me parece importante avanzar en el proceso de normalización en el cumplimiento de la ley y la ordenanza, en el tema del tránsito, lo he dicho varias veces, hay terrazas que impiden la visibilidad en los cruces peatonales, también se transforman en un riesgo, también es importante que por ese punto de vista los empresarios que están en esa condición que tomen las medidas para resguardarse y evitar el proceso de demolición, desarmando o achicando o cumpliendo con la normativa existente, además asegurar la igualdad de condiciones.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** ha habido notificaciones. Las terrazas no se han exigido infraestructura. El tema caseritas y queso, deben hacer abandono de ahí.

#### PUNTOS VARIOS:

**Sr. Hernández Schmidt:** primero necesitamos con urgencia disponer de su tiempo para hacer la inauguración de las iluminarias de Quetrelufu, la comunidad está feliz, para seguir postulando a más etapas, la gente me mando a decir que este todo preparado para hacer una convivencia de inauguración, necesitan confirmación de fecha y hora.

Segundo, la gente de Huife alto pasado los pozones, esta pasando la moto niveladora, pero solicitan que pase el camión recolector, esta pasando semana por medio, que pase más días.

Pedir informe a la dirección de Obras, algo simple el estado del edificio Fuenzalida.

Junto con el concejal Cortés, fuimos a participar de un proyecto que se adjudicaron la junta de vecinos villa Bomberos de Chile, compraron implementación para su sede, Aquachile hace 5 años que tiene fondos disponibles para que las organizaciones sociales puedan postular en función de la responsabilidad social empresarial, también se adjudicaron un fondo de la república de 20 millones de pesos, quiero reconocer en la dirigente, porque hay organizaciones que trabajan de forma autónomas, trabajan en junto con el centro empresarial e identifican fondos y bajan para los vecinos, eso es muy rescatable, quiero a Paula Muñoz reconocer su labor.

Celebramos la actividad de aniversario de Barrio Cordillera, con el equipo barrial, asistimos varios concejales, los vecinos están contento por el trabajo intersectorial que se ha hecho, tanto de la Municipalidad como el equipo, el Quiero Mi Barrio.

Con el concejal Cortés Guarda participamos de la consulta ciudadana de la conservación del sistema de agua potable zanjón seco, se presentó el equipo técnico de la DOH, y se presentó la consultora



que va a desarrollar esta mantención de lo que actualmente existe, hay un reconocimiento del trabajo de Jose Luis Styll y la unidad de Secplac, la gente está agradecido.

Agradecer a todas las organizaciones sociales vecinales que tienen la intención de desarrollar la navidad comunitaria, hay un equipo, nosotros aprobamos algunas modificaciones con cargo a fin de año para la navidad el árbol y otras cosas y pusimos algunas sugerencias, insistí en dejar algo de apoyo a las unidades vecinales.

**Sr. Cortés Ossandón:** quiero empezar por manifestar mi preocupación respecto de algunos acuerdos de comisión de asuntos indígenas, que hasta la semana pasada no se habían concretado, primero confirmación de la encargada, entiendo que hoy día ya está resuelto, se demoró un tiempo y tuvo algunas preocupaciones, la respuesta a la propuesta presupuestaria que entregaron, el consejo territorial mapuche, responderle formalmente, si se aprueba o no y cuáles son las mejoras, la preocupación por las acciones y actividades para el 2024, ahora que está instalada la encargada vamos a trabajar

Segundo lugar, a propósito de la subdivisión de los terrenos, me quedo una duda, me gustaría que se pueda responder a través de un Informe, al subir camino al volcán hay varios terrenos que son municipales y que están en comodato, me gustaría saber cuántos están en comodato, cuántos pertenecen hoy día al municipio y entremedio si hay uno que haya cambiado su situación, me refiero la subida camino al volcán donde está la cancha Badilla, por otro lado el club de leones, comodato escuelas de fútbol, en que situación esta y en que se a avanzado en ese comodato, esta el comodato de carabineros en retiro, después viene la escuela opción 4, en el fondo ese triangulo, CONAF también, me gustaría saber que pasa con esos terrenos, cuales permanecen todavía dentro de comodato, alguno enajenada, saber en el fondo, una subdivisión de tres me quedo dando vuelta, solo por un tema de transparencia.

Quiero hacerlo cada cierto tiempo el tema de sumario, han pasado dos meses de la última pedida, saber si hemos avanzado, me gustaría tener un nuevo informe respecto a la situación de los sumarios, si ya, había algunos que estaban a puertas de casi estar cerrado, ojalá establecer cada dos meses un informe respecto a la situación de los sumarios, para ver como avanzamos.

Después, me quedaron dando vuelta el tema de los dos despidos, si pueden informar con un poco más de detalle que ocurrió con el despido encargada FAEM y esta otra chica que envió la carta, para entender las situaciones, solo información.

Quiero reiterar la solicitud de investigación sumaria sobre la inasistencia a la reunión comisión para tratar el PADEM.

Recordar nueva el acuerdo para la nueva reunión de trabajo es este viernes 10 a las 9am, para ver el PADEM.

Información respecto el tema presupuestario de Educación que es el aumento de salario de 11 funcionarios en algunos casos en montos que son excesivos, en el contexto de la crisis de recursos al interior de educación respecto a la necesidad de despedir inyección de recursos, quiero entender cómo se desarrolla esta alza de sueldos en este contexto, esta alza puede ir específicamente en detrimento de los recursos que maneja educación y por lo tanto puede ser, insisto no tengo en certeza, por eso requiero la información y requiero un informe respecto a esta alza y justificaciones y los efectos que puede tener en la crisis o la ausencia o déficit económico que presenta educación.

**Sra. Daniela García:** pedir el estado de las causas en la corte suprema de las construcciones de alta vista, hermosamiento poza Pucón, Pinares del lago, en que va la causa.

También los juegos de la plaza están malos, no ha habido mantenimiento. Buscar fondos para tener juegos de calidad, hay que cambiarlos por uno de buena calidad.

Las luces de la playa no están funcionando, sector Colo - Colo.

Paseo Otto Gudenschwager donde se hicieron los arreglos, en el lado que da la playa, donde terminan las plantaciones, no se hicieron contención a la tierra y eso esta drenando hacia la arena, hacer algún tipo de contención.

**Sr. Cortés Guarda:** quería solicitar a Daoma la posibilidad de ampliar el recorrido de retiro de basura en el sector San Luis.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
PUCÓN  
CHILE

Solidarizar, un Pésame a la familia en el sector de Quelhue, hay un vecino que falleció, Elogio, estamos trabajando para apoyar a la familia.

El día domingo fuimos con el concejal Hernández a visitar las semifinales del futbol Pulfquen, saludo para todos los equipos, este domingo estaremos acompañando.

El sábado asistimos al mismo sector el Roble en la actividad de la teletón, se realizaron actividades relacionadas por la teletón que el puconino continúe colaborando como siempre lo hacemos.

Estuve en una presentación de la agrupación cultural alborada de Pucón, junto a la concejala Daniela Garcia, en el lanzamiento de un tercer Libro literario, agradecieron al municipio, porque nosotros de alguna forma apoyamos y participamos en una subvención para ese libro.

Hice un recorrido de alumbrado electro en el Sector Quetrelufu, felicitar al equipo de Secplac, obras, junta de vecinos, se estuvieron viendo algunos alumbrados que faltaban algunas conexiones y hice algunas gestiones entre obras y CGE para conectar.

También estuve junto con el concejal Hernández, en la Junta vecinos los Bomberos, ellos celebraron un proyecto que se adjudicaron en Aquachile, entregan subvenciones a organizaciones.

Estuve en la presentación del grupo voces del volcán, adulto mayor, celebraron su primer proyecto adjudicado.

Hace un tiempo estuvimos con usted alcalde, diputado leal, concejal Hernández, Pulfquen en Temuco se habría la posibilidad cancha rural Pulfquen a la fecha no esta presentado ese proyecto al Gobierno.

Visite el sector Liempi 1 Quetrelufu para la instalación de iluminaria solares, vuelvo a insistir sobre las instalaciones, habían proyectos de luminarias para considerar a este sector.

Solicitar reunión comisión de Seguridad, para el jueves 16, la mayor va a presentar el convenio OS14 que no se ha firmado a las 9am.

#### **SE ACUERDA COMISIÓN DE SEGURIDAD EL DIA JUEVES 16 A LAS 9AM EN SALA DE CONCEJO.**

**Sr. Cortéz Guarda:** Van a presentar también programación de verano. Carabineros, PDI, Seguridad Ciudadana, Capitanía de Puerto marinos.

Hay una reunión de Hacienda para zanjar el presupuesto.

**Sr. Carlos Olave, Administrado Municipal:** el 20 de noviembre envíen las observaciones.

**Sra. Verónica Castillo:** no diré sus puntos varios, ya que el alcalde se tiene que retirar.

#### **ACUERDOS:**

- 1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°089 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2023**
- 2. POR 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°029 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2023, LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO NO VOTA POR HABER ESTADO CON COMETIDO.**
- 3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 DE FECHA 03.11.2023 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
- 4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°34 DE FECHA 31.10.2023 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
- 5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°35 DE FECHA 02.11.2023 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
- 6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°36 DE FECHA 02.11.2023 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**



7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°27 DE FECHA 31.10.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°86 DE FECHA 31.10.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°474 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO, ARRIENDOS Y PROVISION DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR, DATOS E INTERNET MOVIL, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCON, PERIODO 2023-2025, OFERENTE TELEFONICA MOVILES CHILE S.A RUT 76.124.980-1.
10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°480 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN, CONSECIÓN DE PROVISION DE MANO DE OBRA AÑO 2024-2025, POR UN MONTO ESTIMADO ANUAL DE \$1.560.000.000.
11. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDO N°179 DE DIDECO, PARA AYUDA SOCIAL EXTRAORDINARIA DE \$1.143.270 A LA FAMILIA JUAN IBAÑEZ CONTRERAS Y DAMARY SANHUEZA PINTO.
12. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDO N°184 DE DIDECO, PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2023, COMITÉ ADELANTO EL PAPAL POR \$500.000 Y CLUB DEPORTIVO FLOR DE LOS RISCOS POR \$2.250.000.
13. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDO N°81 DE DAOMA CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON Y LA COPORACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ENVASES Y EMBALAJES RESIMPLE.
14. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE BIENESTAR 2024.
15. COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL DIA VIERNES 10 DE NOVIEMBRE A LAS 9AM PARA ANALISIS DEL PADEM 2024.

SE LEVANTA SESIÓN 13:39 HRS.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

  
CARLOS BARRA MATALAMA

PRESIDENTE

